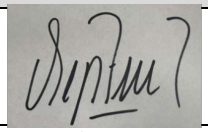
Comercio, Industria y Turismo	**Proceso: Fortalecimiento y Capacidades Humanas**					
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL					
	Código:	FC-FM-008	**Versión:**	0	**Fecha:**	12/06/2026

De manera atenta solicito al Grupo de Talento Humano la expedición de la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto Nacional 1068 de 2015, «*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*», sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa, logística, operativa, contable y financiera del Grupo Administrativa y de los equipos que lo integran, conforme a las condiciones contractuales, y la consolidación y el reporte oportuno de información ante las autoridades competentes.

Al respecto y de conformidad con el citado Decreto, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones:

CONDICIÓN		
1.	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
2.	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
3.	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente **(*)**.	X
4.	En esta dependencia existen otras relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir por lo cual adjunto autorización expresa del (la) Secretario(a) General con la respectiva sustentación de esta Dependencia sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.	

SOLICITANTE

Nombre: DIEGO FERREIRA NIETO
Cargo: Coordinador Grupo Administrativa
Área: Grupo Administrativa
Enlace Contratación: Cindy Paulette Noreña Rojas
Número de extensión:n/a

Anexo. Estudios previos

(*) Nota: Si seleccionó la opción 3 debe adjuntar el análisis de las actividades desarrolladas por los funcionarios de planta vs. Las funciones asignadas a la dependencia, firmado por el jefe del área solicitante o del área donde no hay personal suficiente.